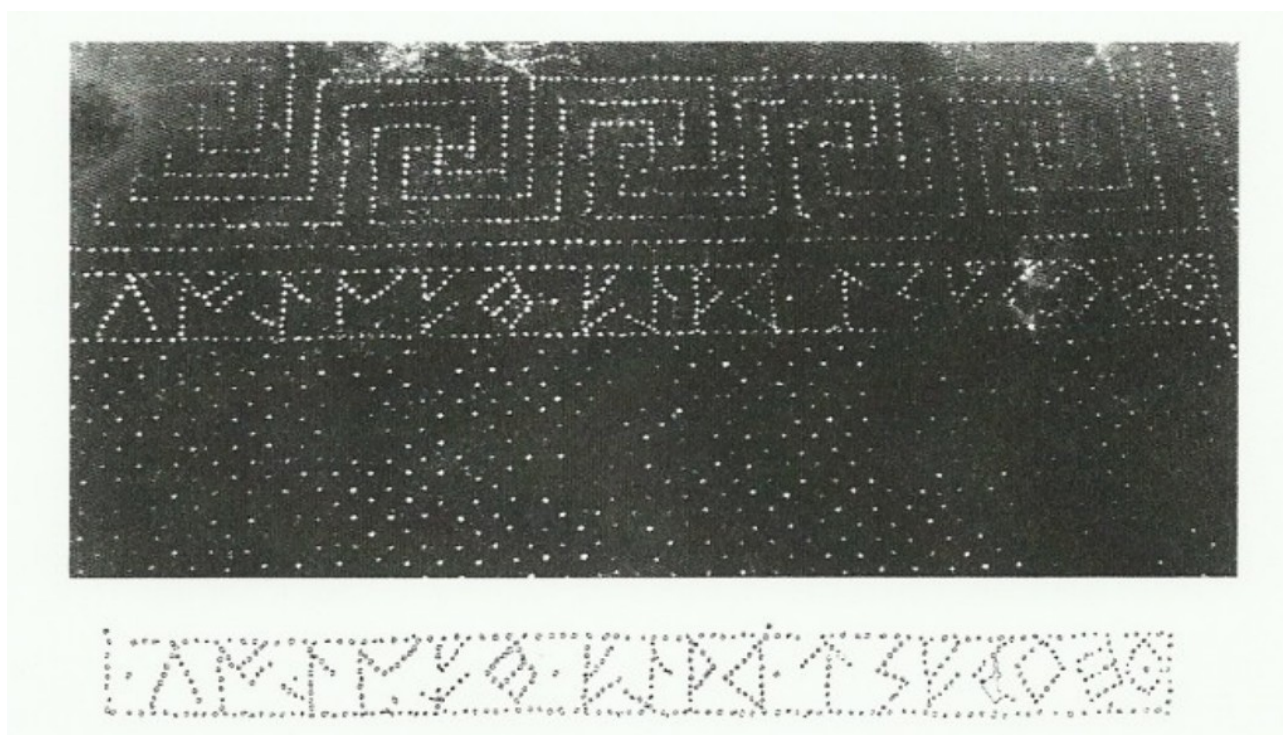


# Likine en los mosaicos ibéricos

**¿Nombre personal, nombre profesional para el *musaearius* o *tessellator* o *lexema* para el *opus signinum* decorado?**

Georgeos Díaz-Montexano, Vitalitius Accepted Member of The Epigraphic Society



En este capítulo planteo la posibilidad de que **likine** no sea un NP,<sup>111</sup> al menos en los dos célebres mosaicos epigráficos ibéricos (Andelos y Caminreal), sino un *lexema* que definiría al *opus signinum* decorado (mosaico) en sí mismo o a la profesión del maestro, artista o artesano que los realiza (*musaearius* / *pictor imaginarius* / *pictor parietarius* / *tessellator* / *lapidarius*, etc.). Nótese lo altamente improbable que sería que el mismo supuesto autor, **Likine**, aparezca en dos mosaicos diferentes hallados en lugares diferentes (Navarra y Teruel) y, encima, conteniendo ambos dos topónimos diferentes que no guardan relación alguna entre ellos ni con los respectivos lugares donde estos fueron hallados. Intentaré explicarme mejor.

En el de Andelos (Navarra) aparece mencionado el topónimo **Bilbilis** con afijo **-ar-** (¿ABL?) intercalado al final, mientras que en el otro de Caminreal (Teruel)

<sup>111</sup> Aunque es innegable su parecido con el celtibero **Likino** y los documentados en latín como *Licinius* y *Licinus*.

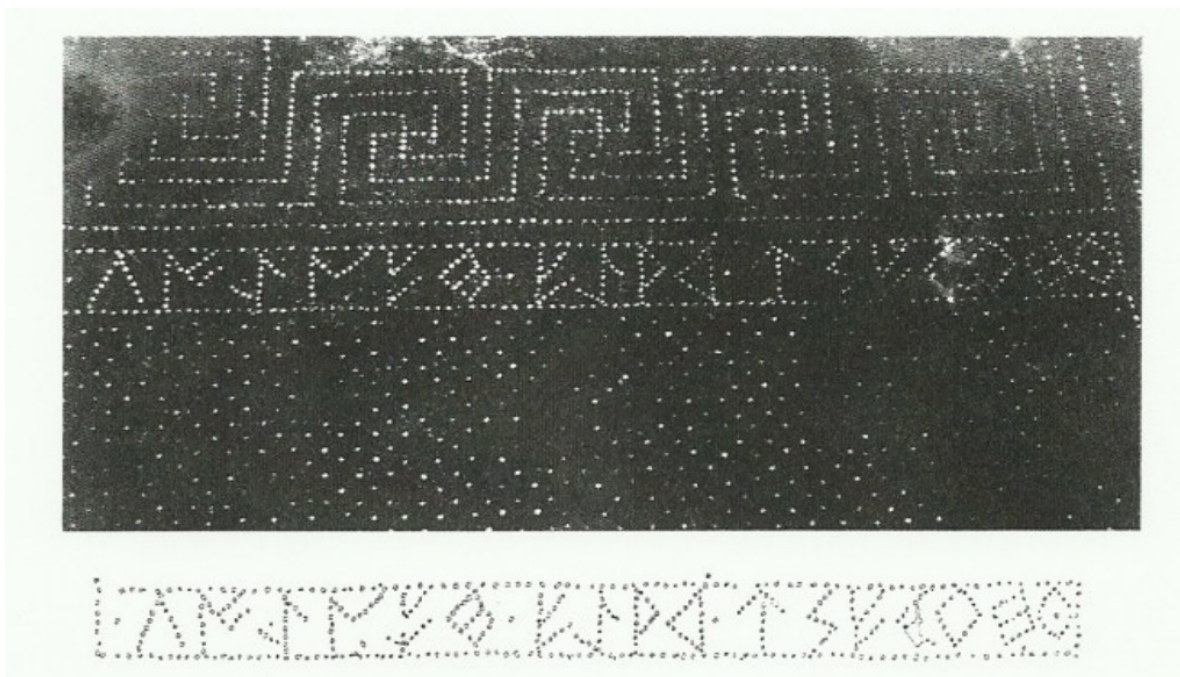
vemos otro topónimo muy bien conocido, **Usekerte** (Osicerda), con sufijación en **-ku** (¿LOC?). El de Andelos, con topónimo **Bilbiliaís**, no fue hallado en *Bilbilis* y el de Caminreal, con topónimo **Userketeku**, no fue hallado en Osicerda, por tanto, está claro (creo que hay acuerdo general) que no se pueden interpretar los sufijos como marcas de dativo/destinativo, es decir, "*para (la ciudad de) Bilbilis*" o "*para (la ciudad de) de Osicerda*". Se podría solo si cada uno hubiera aparecido en sus respectiva ciudad mencionada en el mosaico o si ambos hubieran aparecidos juntos en un mismo sitio arqueológico, pues ello habría permitido defender que se trataba de un *musaearium* o cuando menos de un taller (*officina*) especializado en el *opus signinum* decorado, donde el maestro principal sería el supuesto **Likine**, o sea, el autor (*musaearius* / *pictor imaginarius* / *tessellator*) o el mismo dueño del taller que realizaría o haría hacer dichos mosaicos por encargo para diferentes ciudades. Sin embargo, como sabemos, no estamos ante ese supuesto caso, cada uno apareció en una ciudad diferente y con topónimos también diferentes en su inscripción. Por consiguiente, es extremadamente improbable que en dos ciudades haya existido un maestro *musaearius* con el mismo nombre de **Likine**, o dicho de otro modo, que sea "mera coincidencia" que estemos ante dos personas con un mismo nombre que "casualmente" se dedicaran a lo mismo.

El sentido común nos conduce ciertamente a la posibilidad de que los topónimos estén indicando el 'locus' donde fueron realizados (algo similar al actual "Made in" seguido del nombre de una ciudad o país. Como ya decía Rodríguez (2005): "*la indicación de lugar, que no coincide con el del hallazgo, difícilmente podría indicar otra cosa que la procedencia de Likinos o, en su caso, del lugar en el que ha sido preparado el mosaico.*"<sup>112</sup> Mientras que Simón Cornago (2015) apunta: "*Por lo que respecta a los textos la mayor concomitancia es la aparición en ambos de likine, aunque en el ejemplar de Caminreal está seguido del sufijo -te. La recurrencia, como señala Mezquíriz 1991-92, 366; 1992, 347, es un argumento en contra de su clasificación como antropónimo.61 No es imposible que un mismo nombre personal aparezca en varias inscripciones, pero lo cierto es que el hecho de que una misma palabra se documente en varios epígrafes de igual naturaleza es, en principio, un argumento para su clasificación como un apelativo del léxico común.*"<sup>113</sup>

Llegados a este punto (que ciertamente se muestra más que verosímil), inevitablemente volvemos a la cuestión de lo poco probable que resultaría que "milagrosamente" en toda Iberia se hayan conservados solo dos mosaicos ibéricos con inscripciones que habrían sido creados en talleres de dos ciudades diferentes, pero por el mismo supuesto autor, **Likine**, o por dos personas que además de dedicarse a lo mismo "casualmente" se llamaban del mismo modo.

<sup>112</sup> MLHIII-1, 171; Rodríguez 2005, p. 49; También de Hoz 2011, p. 273.

<sup>113</sup> Simón Cornago, Ignacio, Treinta años de investigaciones sobre la inscripción musiva de Caminreal (Hispania Citerior; MLH e.7.1 = k.5.3), *Palaeohispanica* 15 (2015), pp. 87-127, p. 105.



Inscripción íbera en el 'opus signinum' de Caminreal, Teruel. De izquierda a derecha: **Likinete . ekiar . usekerťeku.**

Así pues, solo parece quedar una opción mínimamente coherente que lo podría explicar todo, que **likine** no sea el nombre del autor, sino un lexema que define al *opus signinum* decorado o mosaico mismo, o cuando menos al término "decoración pictórica" o algo similar, o bien a la profesión de quien lo crea o participa en su creación (*musaearius, pictor imaginarius, pictor parietarius, tessellator, lapidarius*). De modo que en **likine+te : ekiar : usekerte+ku** de Caminreal (Teruel) podríamos tener: "*opus signinum decorado/decoración pictórica+ACC : hecho : Usekerte+LOC*", por tanto, "**Decoración pictórica o mosaico hecho en Osicerda**", o bien "*musaearius/pictor imaginarius/tessellator+ACC : (lo) hizo : Usekerte+LOC*", o sea, "**Un (maestro) musaearius/pictor imaginarius/tessellator lo hizo en Osicerda**", o en el caso de que +**te** sea un sufijo agentivo, "**Hecho por un maestro musaearius/pictor imaginarius/tessellator en Osicerda**".

En el mosaico de Andelos (Navarra) donde leemos: **likine : abulońaun+e : ekien/ekiaen : bilbili-arń-s**, tendríamos: "*opus signinum decorado/decoración pictórica (en modo absoluto/nominativo) : abulońaun+DAT : ekien/ekiaen : bilbili-LOC-s*", literalmente: "**Decoración pictórica o mosaico para Abulońaun hecho en Bilbilis**", gramaticalmente: "**Decoración pictórica o mosaico hecho en Bilbilis para Abulońaun**", o quizá, "*musaearius/pictor imaginarius/tessellator (en modo absoluto/nominativo) : abulońaun+DAT : ekien/ekiaen : bilbili-LOC-s*", o sea, "**El (maestro) musaearius/pictor imaginarius/tessellator Abulońaune lo hizo en Bilbilis**".





𐤆𐤏𐤇𐤓𐤁:𐤏𐤕𐤇𐤓𐤁𐤕𐤁𐤓𐤕𐤓𐤓𐤕𐤓𐤓  
𐤆𐤏𐤇𐤓𐤁:𐤏𐤕𐤇𐤓𐤁𐤕𐤁𐤓𐤕𐤓𐤓𐤕𐤓𐤓

Inscripción ibérica en el 'opus signinum' de Andelos, Mendigorriá, Navarra. De izquierda a derecha se lee: **Likine : Abuloñaune : ekien : bilbiliaís.**

Tendemos a sobrevalorar el hecho de que las obras antiguas (cuando tenían inscripción) estaban firmadas por el autor, sin embargo, no siempre fue así. De hecho, son más abundante los casos donde el nombre del autor no aparece, sino tan solo el nombre de la *fabrica*, *officina*, *musaearium* o *locus* donde fue creada la obra.

En cualquier caso, partiendo de **likine** como lexema para el mismo *mosaico* u *opus signinum* decorado o bien para denominar al profesional que lo ejecuta, estas interpretaciones solucionarían todos los insalvables inconvenientes que seguirán permaneciendo mientras se siga sosteniendo la visión tradicional de que en estos dos mosaicos **likine** es el nombre del autor. Además, estas nuevas interpretaciones que aquí se presentan permitirían adjudicar al sufijo +te/+de<sup>114</sup> un valor de acusativo, además de agentivo, lo que permitiría explicar mejor aquellos casos donde tal sufijación no tiene sentido alguno como agentivo, como por ejemplo, cuando aparece en un mismo texto tras varios antropónimos que difícilmente podrían ser interpretados como autores del objeto en cuestión. Tantos autores (**ebir+te**, **baser+te**, **bonanti+te**, **nnabar+de**, **kañesir+de** y **bani+te**) para una sola vasija, tal como vemos en el "Vaso de los Guerreros de Lliria" (f.13.3), desde luego que parece muy, pero que muy poco probable. Sin embargo, varios antropónimos (todos los que fueren necesarios) podrían perfectamente aparecer en una misma vasija en acusativo o en nominativo/absolutivo, por ejemplo. En cambio, si el afijo +te/+de marcara realmente solo el agente, y por tanto, solo el autor de la vasija,

114 Al menos a uno de los dos, ya que la variante dental sorda +te podría expresar un sufijo diferente al que expresaría la sonora +de.

en tal caso no debería aparecer más que un antropónimo marcado como tal, ya que sería bastante improbable (aunque puede que no imposible del todo) que una misma vasija haya sido hecha por tantos autores. Al menos no contamos con ningún antecedente en todo el mundo antiguo, y, sinceramente, ya empieza a "mosquear" bastante que a cada tanto tengamos que estar asumiendo determinadas "excepciones" entre los iberos (como las supuestas marcas de numerales en sus formas léxicas, por ejemplo, en leyendas monetales) que como hipótesis 'ad hoc' se construyen para poder sostener ciertas ideas o corrientes. La evidencia epigráfica de Lliria en f.13.3 es lo bastante sólida como para tener que aceptar que, cuando menos, el afijo **+te/+de** no solo marcaba el agente, sobre todo cuando este era usado en un mismo texto en cualquiera de sus dos variantes (sorda y sonora) o con ambas.

Para ir ya terminando, aclarar que no tiene porqué existir obstáculo alguno entre el hecho de que el posible lexema **likine** (que muy probablemente sería celtibero o ibero por adopción lingüística desde el celtibero mismo) exista igualmente como formante de antropónimos (**Likino**, *Licinius*, *Licinus*). Si el significado del lexema **likine** estaba relacionado con algún tipo de destreza estética o maestría artística, este podía perfectamente formar antropónimos. De hecho es muy común hallar a lo largo de la historia nombres y apellidos que se originaron en lexemas de profesión o de habilidades determinadas, y ponerme a citar ahora ejemplos (incluso solo en nuestro idioma) sería abusar de la paciencia del culto lector, además de insultar su inteligencia. Así pues, quizá un paso final para esta hipótesis sería analizar la etimología conocida o posible del antropónimo celtibero **Likino** (en lat. *Licinius* y *Licinus*).

Al no poder hallar en la literatura paleohispanística ninguna explicación etimológica al nombre celtibero de **Likino**, decidí iniciar una búsqueda, comenzando (como es de rigor) primero por la propia familia de lenguas célticas. Rápidamente hallé que los lingüistas incluyen ya desde hace tiempo en el Proto-Celta una raíz **\*lik-** (2) • **\*lök-** [V. 'zerreißen'] 'tear' (V.) 'to pieces', es decir, "(partir) en pedazos". Este verbo céltico sería un perfecto equivalente para definir el arte de los mosaicos, donde justamente lo que se hace es crear algo mediante el ensamblaje o composición de piezas, pedazos o trozos (latín *tesellas*) como si de un puzle se tratara. De modo que con dicha raíz céltica **lik-** lit. 'en pedazos o piezas' + **\*kīn'ū-** 'mover' se formaría un término como **likīnu** con el significado de "mover o moviendo piezas o pedazos", por tanto, "el que mueve piezas o pedazos", quizá en el sentido de "el que ensambla o compone mediante piezas o pedazos", y así podría servir como nombre para la profesión del *musaearius* o *tessellator*, que justamente lo que hace es crear una obra de arte pictórica "moviendo piezas o pedazos" (como el que arma un puzle), ya sean estas piezas o pedazos pequeños guijarros, conchas o *tesellas*. Del mismo modo podría servir para dar nombre al mosaico en si mismo, o sea, al *opus signinum* decorado mediante piezas o pedazos pequeños, que tanto en Andelos como en Caminreal son claramente de piedras.

Resulta curioso que esta sería la única manera de explicar etimológicamente el nombre celtibero **Likino**, desde las propias raíces célticas e indoeuropeas, lo que nos lleva a considerar que el nombre celtibero **Likino** en realidad tendría su origen en un término creado antes por ellos mismos para denominar al creador o fabricante de mosaicos, o sea, al mismo *musaearius* o *tessellator*. Es decir, que estaríamos ante un típico caso de *nombre de profesión (likine)* que deriva en antropónimo (**Likino**, *Licinius*, *Licinus*), y con ello llegamos a la obligada deducción de que **Likino**, como antropónimo, sería relativamente tardío en las lenguas célticas de la península ibérica, es decir, nunca anterior a la introducción de los primeros mosaicos en la península, lo que al parecer sucede en el tiempo de los cartagineses.

Concluyendo: este análisis etimológico parece confirmar la hipótesis aquí propuesta de que **likine** no sería en ninguno de estos dos mosaicos el nombre del autor sino el término celtibero (claramente iberizado) para nombrar al mismo *opus signinum* decorado o mosaico o bien al maestro de obras que los crea (*musaearius* o *tessellator*), que como nombre de profesión terminaría dando origen al NP celtibero **Likino** y a sus variantes latinas *Licinius*, *Licinus*.